



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022739

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201950030500100005E, se profirió el oficio número 20195000001251 del 14 de enero de 2019, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor José Cruz Ramírez, puesto que la empresa de correspondencia Redex, informó que la "dirección es errada, sin embargo se aclara que fue la aportada desde el inicio de la actuación por el peticionario, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor JOSE CRUZ Carrera 3A No.71A - 16 Sur - La Aurora II Sector Correo electrónico: josecramirez2013@hotmail.com Localidad de Usme Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado 20192200001202 – Expediente 201950030500100005E SDQS No. 37012019 Respetado Señor Cruz: En referencia a su requerimiento presentado en este Organismo de Control Preventivo y radicado bajo el número del asunto, en el cual solicita copia de los pliegos de la licitación realizada para el Contrato 249-/FDLU-2018, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado del mismo a la Alcaldía Local de Usme, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con la finalidad que se le dé respuesta dentro de los términos de ley. De igual manera, le informo que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número de la petición SDQS del asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como ente de control preventivo, los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requieran sobre su solicitud. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 15 FEB. 2019, y se desfija el 21 FEB. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó: Lorena Pinto
Elaboró: Cristina Gómez